

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**18272** *ECUAKLAR, S.L.*  
*Y CRISAYA 2003, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 891/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marco Patricio Heredia Anchaiza, se ha dictado Decreto en fecha 17-5-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ecuaklar, S.L. y Crisaya 2003, S.L., por importe de 15.403,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 17 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100039258-1